



Silios de Zaragoza  
 Subscripcion a  
 esta historia.

Fecha veinte de Julio ultimo, viciestando la Real orden  
 en q. S. M. se ha servido mandar se vicite a todos los  
 Ayuntam<sup>tos</sup> a que se suscriban a la Historia que ha  
 compuesto D. Augustin Alcaide, Abogado del Colegio de  
 Madrid, de los dos sitios q. firmaron a Zaragoza en  
 los años mil ochocientos ocho, y nueve las tropas de Na-  
 poleon, de la que se acompaña un prospecto, y cuyo coste  
 se abonará del fondo de Propios. Y ordenado q. este Ayun-  
 tam<sup>to</sup> acuerde: Se practiquen las gestiones necesarias  
 p. obtener un exemplar de esta obra, pasando la oportu-  
 na noticia a la Contad. Municipal

Costo del  
 Comisionari  
 se abone.

Viose un Oficio del S. Intend<sup>te</sup> Subdel<sup>do</sup> de  
 Propios y Arbitrios de la Provincia de Murcia fecha ven-  
 te y nueve de Julio ultimo expreso de q. sin perjuicio  
 de citar a las Reuniones del exped<sup>te</sup> de Economias que diri-  
 gio a informe de este Ayuntamiento en breuta de Abril  
 de este año, accede su S. M. provisionalmente al pedido que  
 le hace el Dmo. S. Governad<sup>or</sup> Presid<sup>te</sup> de esta Corporaci.  
 en Oficio del veinte y ocho, y en su vrd. se le abonaran  
 de estos Fondos de Propios los mil quinientos cincuenta  
 reales que como tal presidente le corresponden, pues que

